

## EDITORIAL

# La importancia de la revista *Universitas Medica* en el proceso de acreditación de un hospital universitario

Los procesos de acreditación de las instituciones de salud tienen como propósito promover, mediante la autoevaluación y la evaluación externa, el desempeño de la institución de acuerdo con unos estándares de calidad predeterminados.

En el mundo, son disímiles los resultados de los estudios que evalúan el impacto de la implementación de sistemas de acreditación; sin embargo, coinciden en que los procesos de acreditación crean espacios de reflexión acerca de las prácticas de los profesionales de la salud, fortalecen procesos de calidad institucional y del sistema de salud y generan en los usuarios confianza y credibilidad en las instituciones bien calificadas. Adicionalmente, algunos estudios señalan que la puntuación de la evaluación de competencias del recurso humano es más alta en profesionales formados en hospitales acreditados, frente a los profesionales formados en hospitales no acreditados.

Este último hallazgo evidencia el vínculo entre el proceso de formación, la calidad de los escenarios de práctica y el futuro desempeño de los profesionales de la salud. El logro del mejoramiento de la calidad en un sistema de salud depende, en gran medida, del recurso humano idóneo para afrontar los problemas propios de su quehacer. En Colombia, la formación del talento humano ocurre, sobre todo, en los escenarios de práctica de las instituciones prestadoras de servicios, durante las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, orientadas por el Convenio Docencia-Servicio suscrito entre la institución de salud y la entidad académica.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, de un total de 59.897 programas académicos activos en el 2015, 4438 correspondían

a programas de educación superior en ciencias de la salud, con un total de 319.387 estudiantes matriculados en el primer curso. Es decir, cada año los escenarios de práctica del país acogen, aproximadamente, a este número de estudiantes, además de los estudiantes que pertenecen a otras cohortes y ya se encuentran en formación.

Ante este panorama, es innegable el papel fundamental de las instituciones prestadoras de salud en la formación y su responsabilidad, al ser aliadas de las instituciones educativas para el desarrollo conjunto de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. La Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, establece en su artículo 100 los requisitos que debe cumplir un hospital para ser reconocido como hospital universitario.

Se espera que, por medio del proceso de acreditación, el hospital universitario logre altos estándares de calidad en la atención (acreditación de alta calidad); así mismo, que genere y consolide normas, procesos, una estructura funcional, la infraestructura y los recursos humanos que le permitan llevar a buen término los procesos de formación.

El Hospital Universitario San Ignacio recibió la Acreditación de Alta Calidad el 17 de febrero de 2016 y ha trabajado para cumplir cada uno de los requisitos de la acreditación de hospital universitario, a fin de alcanzar y superar lo solicitado por la norma. Uno de los requisitos superados y que vale la pena destacar es “[...] contar con publicaciones y otros medios de información propios que permitan la participación y difusión de aportes de sus grupos de investigación”.

Históricamente, y de manera natural, el principal medio de difusión de los resultados de investigación del Hospital ha sido la revista *Universitas Medica*. Durante el periodo 2013-2015, cerca del 25% los artículos científicos publicados en revistas indexadas, bajo la afiliación del Hospital, se divulgaron a través de *Universitas Médica*, y la mayoría de artículos contaron con la participación de personal en formación.

La Revista no solo es un órgano de difusión y una publicación que aporta a la educación continua del personal de salud de Colombia y la región, también es partícipe de la formación de competencias en investigación. El proceso complejo y retador que comprende la elaboración del artículo científico, el sometimiento al Comité Editorial, la evaluación por pares, hasta la publicación final como parte del ciclo de investigación, debe ser parte de las actividades de formación en investigación, dirigidas a estudiantes de pre y posgrado.

Conscientes de la importancia de la Revista en el proceso misional de investigación del Hospital, la Facultad de Medicina y el Hospital, en diciembre de 2015, definieron un acuerdo de coedición. El Hospital espera colaborar activamente en el desarrollo del plan estratégico de la revista, orientado a la visibilidad, acceso, modernización y eficiencia en la publicación.

Sin duda, esta alianza Hospital-Revista y el cumplimiento de los demás estándares de acreditación de hospital universitario favorecerán los procesos de formación de los estudiantes, al igual que el desempeño de los profesionales y docentes del Hospital. La calidad de la docencia y la investigación se reflejará en servicios humanos, seguros y eficientes, lo cual es la razón de ser de los procesos de acreditación del Hospital Universitario San Ignacio.

*María Margarita Manrique Andrade*  
Directora de la Oficina de Investigaciones  
Hospital Universitario San Ignacio

## Referencias

1. Greenfield D, Braithwaite J. Health sector accreditation Research: a systemetic review. *Int J Qual Health Care*. 2008;20(3):172-83.
2. Hinchcliffe R, Greenfield D, Moldovan M, Westbrook JI, Pawsey M, Mumford V, Braithwaite J. Narrative review: Narrative synthesis of health service accreditation literature. *BMJ*. 2012;21(12):979-91.
3. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) [internet]. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia; 2015 [acceso 2016 nov 12]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html>